



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO  
No. EPMSA-SD-04-2025**

**LUNES, 28 de abril de 2025**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el 28 de abril de 2025, a las 10:30, de forma virtual a través de la plataforma zoom, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la EPMSA. Preside la sesión el Mgs. Juan Carlos García Folleco, delegado permanente del Alcalde Metropolitano de Quito conforme consta en el oficio No. GADDMQ-AM-2023-1224-OF, de 15 de julio de 2023, y actúa como secretario del Directorio, el Econ. David Eduardo Rodríguez Baldeón, Gerente General, Subrogante.

El Presidente dispone a Secretaría constatar el quórum para instalar la sesión de Directorio, quien verifica la presencia de los siguientes miembros:

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM		
Mgs. Juan Carlos García Folleco	Delegado del Alcalde Metropolitano de Quito y Presidente de Directorio	Presente
Mgs. Grace Ximena Rivera Yáñez	Secretaria General de Planificación	Presente
Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	Delegado de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo	Presente

El Secretario deja constancia que en la presente sesión actúa como Pro Secretaria la Mgs. Andrea Vinuesa, Gerente de Asesoría Jurídica de la EPMSA.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el orden del día, que consta en la convocatoria efectuada con oficio Nro. EPMSA-GG-2025-0245-OF, de 24 de abril de 2025, que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de Directorio de 25 de marzo de 2025.
2. Conocimiento del informe de gestión del primer trimestre de 2025, presentado por el Gerente General de la EPMSA, y resolución al respecto.
3. Conocimiento del Informe trimestral del avance de cumplimiento de las resoluciones del Directorio (enero, febrero y marzo), y resolución al respecto.

El Presidente del Directorio pone en consideración el orden del día, al respecto, la Mgs. Grace Ximena Rivera Yáñez y el Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo no tienen observaciones.

El Presidente solicita a la Secretaría del Directorio someter a votación el orden del día.

El Secretario del Directorio procede a tomar votación conforme el siguiente detalle:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Mgs. Grace Ximena Rivera Yáñez	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Con 3 votos a favor se aprueba el orden del día y se dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día.

8

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del acta de Directorio de 25 de marzo de 2025.

El Presidente indica que la información fue puesta en conocimiento de forma previa a la instalación de la sesión, consulta si existe alguna observación y solicita que por secretaría se dé lectura al proyecto de resolución.

Al respecto, toma la palabra la Mgs. Grace Ximena Rivera Yáñez, en el mismo sentido el Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo e indican que no tienen observaciones.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio, mociona la **Resolución No. 01-SD-04-2025, "Artículo único.- Dar por conocida y aprobada el Acta de Directorio de Sesión Ordinaria No. EPMSA-SD-03-2025, de 25 de marzo de 2025, de conformidad a lo establecido en el literal b), del artículo 135, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, artículo 62 del Código Orgánico Administrativo COA en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio de la EPMSA."**

El Secretario procede a tomar la votación del primer punto, luego de la cual se proclama el siguiente resultado:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Mgs. Grace Ximena Rivera Yáñez	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

#### **Resolución No. 01-SD-04-2025**

**Artículo único.-** Dar por conocida y aprobada el Acta de Directorio de Sesión Ordinaria No. EPMSA-SD-03-2025, de 25 de marzo de 2025, de conformidad a lo establecido en el literal b), del artículo 135, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, artículo 62 del Código Orgánico Administrativo COA en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio de la EPMSA.

El señor Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día.

### PUNTO DOS. - Conocimiento del informe de gestión del primer trimestre de 2025, presentado por el Gerente General de la EPMSA, y resolución al respecto.

Por disposición del Presidente del Directorio, toma la palabra el Econ. David Eduardo Rodríguez Baldeón, Gerente General, Subrogante e informa que dentro de la visión que tiene la empresa es convertirse al 2027 en el referente general de innovación y calidad en la provisión de servicios aeroportuarios, la empresa cuenta con cinco objetivos estratégicos, el primero de mejorar la satisfacción de los usuarios, segundo generar un entorno favorable para la atracción de inversiones, tercero integrar tecnología de vanguardia en todos los aspectos de operación de la EPMSA, cuarto fortalecer la gestión y el capital organizacional y quinto garantizar la auto sustentabilidad financiera, por lo que bajo este esquema se presenta los distintos resultados.

En cuanto al objetivo estratégico 1, las acciones de seguridad realizadas cuentan con cuatro puntos, el primero, auditorías internacionales del sistema de seguridad del AIMS, que para lo que va de este año se aprobaron dos auditorías realizadas por entidades gubernamentales y privadas Qatar Airways en enero y TSA en marzo, lo que reafirma el compromiso con los más altos estándares de seguridad y calidad, así mismo en lo que va de la gestión actual se han realizado cinco auditorías exitosas siendo aprobadas todas, durante el período de enero a marzo se han realizado 47 operativos, buscando garantizar la seguridad de bienes de alto valor y del personal involucrado en el transporte de estos valorados, la cantidad de operativos realizados específicamente en este caso permite afirmar al aeropuerto como el principal aeropuerto de salida y llegada de papel moneda.

Por otro lado, señala que se realizaron 47 operativos especiales de seguridad que garantiza el apoyo de la logística de extraditados, inadmisibles, repatriados, tránsito de personas con algún caso especial relacionado con su estatus legal, dicha actividad está integrada por personal tanto de la EPMSA, Quiport, Interpol, Policía Nacional, SNAI, migración y las distintas aerolíneas que operan en el AIMS, se menciona que se realizó el segundo encuentro de "Premios de la Seguridad de la Aviación Ecuador", convirtiéndose en el evento de seguridad más importante dentro del país, el cual es organizado por la EPMSA y que este año contó con 18 ponentes nacionales e internacionales, habiendo invitados de Colombia, Perú, Brasil, DGAC y EPMSA, contando con 200 asistentes de toda la comunidad aeroportuaria y además se entregaron 29 premios en las categorías Agentes de seguridad aeropuerto, Supervisor AVSEC aeropuerto, Agentes de seguridad operador aéreo, Supervisores AVSEC operador aéreo, Agentes de seguridad carga aérea, Supervisor AVSEC carga aérea; y, Apoyo y soporte estratégico, por lo que en este contexto, menciona que dentro de la organización de este evento se contó con apoyo tanto de entidades públicas como privadas, por lo que no hubo erogación de recursos de la EPMSA.

Continuando con el objetivo estratégico 1, señala que constan las acciones realizadas y estadísticas, en el que se informa que se aplicaron encuestas de satisfacción a los usuarios en áreas claves como filtros de seguridad, emisión de TCA y área de objetos olvidados, resultados que reflejan un alto nivel de satisfacción con un promedio del 99,17%, proyectando los logros en serie del tiempo e indicando que en la gestión actual aumentado las metas, obteniendo un resultado del 97,33%. En cuanto a las inspecciones de seguridad a pasajeros se han realizado 387.668, incluyendo equipaje de mano como facturados, por lo que este valor permite cumplir con la normativa internacional AVSEC, se han realizado además 41 inspecciones y 15 pruebas de seguridad al procedimiento garantizando la protección de los usuarios del AIMS, obteniendo como resultado cero actos de interferencia ilícita.

Informa que el servicio de objetos olvidados brinda asistencia eficiente a los usuarios que han extraviado sus pertenencias en las instalaciones del AIMS, alcanzando la recuperación de 1829 objetos, de los cuales 480 han sido devueltos a sus propietarios. En lo que va del año así mismo se han realizado tres estudios y análisis de riesgos que permiten identificar posibles vulnerabilidades y optimizar los protocolos de seguridad, implementado acciones correctivas en los procedimientos de seguridad.

En lo que respecta a las acciones realizadas de control de la concesión, indica que se han realizado 771 inspecciones en el ámbito de calidad, ambiental e infraestructura, lo que viene hacer parte de control de calidad que realiza la EPMSA y permite generar información estadística, económica y académica, para impulsar la mejora continua del servicio brindado a los pasajeros y turistas y como resultado se ha publicado el estudio "Perfil del Pasajero Aeroportuario de Quito" correspondiente al primer trimestre del presente año, los estudios realizados han permitido recoger los hábitos, actitudes y preferencias de los pasajeros que transitan por el AIMS, siendo este un insumo que está siendo utilizado por Quito Turismo, para empezar a perfilar las distintas campañas de publicidad que tienen para fomentar a Quito como una potencial turístico dentro de Latinoamérica. Así también se está trabajando en coordinación tanto con el concesionario QUIPORT, Quito Turismo y la EPMSA para establecer mesas de diálogo periódicas en donde se pueda intercambiar información estadística estratégica que

8

Quito Turismo

permite ir delineando de mejor manera las estrategias que permitan ubicar a Quito como punto de entrada al Ecuador.

La información que se comparte con QUIPORT está relacionada con el plan estratégico de desarrollo futuro de nuevas rutas a nivel nacional e internacional, por lo que la idea es medir el impacto de la promoción de las actividades que se planificaron por parte de varias instancias de la municipalidad respecto al turismo buscando generar informes mensuales a Quito Turismo.

Respecto al tema de infraestructura de control de la concesión, establece que se está realizando el seguimiento al Plan Maestro Vigente y desarrollo de mejoras de acuerdo con las proyecciones de demanda establecidas en el Plan Maestro vigente, por lo que se realizó un seguimiento detallado de los proyectos de mejora en infraestructura, esta iniciativa tiene como objetivo optimizar el nivel de servicio y garantizar que las instalaciones cumplan con las necesidades de los usuarios. Actualmente cuenta con 5 puntos de trabajo en ejecución el primero la terminal de pasajeros cuya ampliación es de 17200m<sup>2</sup>, con una inversión de 55 millones de dólares, con un avance del 48%, sin que existan desvíos en el cronograma propuesto por lo que concluiría en diciembre de 2025. La segunda, la plataforma comercial la cual es una ampliación de 35000m<sup>2</sup>, con una inversión de 5.5 millones de dólares, cuenta con un avance del 95% y conforme lo planificado estaría disponible en el mes de mayo. Tercera la rehabilitación y adecuación de Casa Blanca, en un área de 120m<sup>2</sup>, con una inversión de 49.000 USD, con un avance del 55% y estaría disponible para mayo de 2025. También consta el Hotel Courtyard by Marriot, construcción de 4800m<sup>2</sup>, con una inversión de 5 millones de dólares, con un avance del 20%, sin que haya desvíos dentro del cronograma de implementación, por lo que se cumpliría el plazo inicial de diciembre. Centro de Monitoreo CCTV con una remodelación de 91m<sup>2</sup>, con una inversión de 300.000 USD, con un avance del 50%, sin haber desvíos para su inauguración planificada inicialmente estaría en julio de este año.

En cuanto al objetivo estratégico 2 (proyecto desarrollo de la estrategia productiva local), que busca generar un entorno favorable para la atracción de inversiones, siendo importante mencionar que existió un avance del 27% en la ejecución del proyecto, con un monto ejecutado el primer trimestre de 2025 por 71.733,51 USD y las actividades realizadas se encuentra el convenio entre el IMP y la EPMSA-ZEDE para el tema de prospección arqueológica, por lo que a marzo del 2025 se cuenta con un avance de la investigación arqueológica de un 60% y actualmente el cierre del proceso de exploración se tiene que entregar por parte de la consultoría que contrató el IMP para el caso, así en abril existirán dos semanas de cambios, correcciones a dicho informe y a finales de mayo se complementará este informe con el 20% restante de avance, con ese 80% o ese informe final el IMP tiene que empezar a gestionar frente al Instituto Nacional de Patrimonio la aprobación de los permisos que se estima esté en junio del presente año y de esta forma completar con el 20% restante en lo que respecta a este convenio.

Adicionalmente señala que, se tiene el módulo constructivo el cual busca poner en escena los principios arquitectónicos, constructivos y de sostenibilidad del proyecto, dicho módulo constructivo se encuentra diseñado en términos arquitectónicos y de ingeniería estructural, encontrándose actualmente en coordinaciones para gestionar anticipadamente los distintos permisos constructivos que se aspira terminen en mayo de 2025 y de esta forma cumplir los términos de referencia con los distintos requerimientos y lanzar el proceso de construcción para julio de este año, se informa además que en el proyecto se ha elaborado el manual de servicios de apoyo, el reglamento interno de operación de la ZEDE, el levantamiento de información que describe y analiza el marco normativo actual, así también explica que se está trabajando en la generación de mesas público - públicas con la EPMAPS y la EEQ con la finalidad de adelantar los procesos relacionados con la gestión y construcción de la ZEDE.

Por otro lado, comunica que está publicado desde el 27 de diciembre de 2024 el proceso de contratación del proceso de "Estudios, diseños definitivos de infraestructura básica", proceso que ha tenido distintas observaciones por parte del SERCOP, las cuales han sido oportunamente atendidas sin que haya suspensión del proceso, sin embargo, existe un problema dentro de la programación del SOCE que ha impedido que el proceso continúe su

marcha normal, comenta que se presentaron cinco ofertas y se determinó que existe una ganadora pero debido al inconveniente tecnológico no se ha podido asignar formalmente al ganador del proceso, pero de acuerdo a los últimos trámites el SERCOP estaría esa semana habilitado el proceso para ya con el ganador empiecen con los distintos trámites para la suscripción del contrato. Informa también que se ha entregado material promocional para la difusión y promoción de la ZEDE, hasta marzo se realizó el contacto con 21 empresas, logrando un total de 28 reuniones operativas por lo que muchas empresas están interesadas en participar en el proyecto ZEDE pero debido a la coyuntura electoral se vio limitada.

En cuanto al objetivo estratégico 3 (acciones realizadas dirección de TICS), que busca integrar tecnología de vanguardia en todos los aspectos de operación de la EPMSA, como acciones realizadas va en primer lugar la implementación de un plan de innovación, la adopción de nuevas tecnologías que ayuda a mejorar los procesos, optimiza la eficiencia, reduce costos y fomenta la innovación, como parte de esta innovación se encuentra la automatización donde el sistema ERP cuenta con un 30% de avance en su implementación y se encuentra actualmente ya en proceso de finalización de la automatización con el módulo de TCA, conexión con el sistema financiero CGWEB, revisión del módulo de control de la calidad y revisión de los flujos del módulo de auditoría de la seguridad de la aviación.

En seguridad de la información se cuenta con la implementación del control de acceso y navegación a nivel de la seguridad perimetral (Firewall), para el acceso y navegación segura y controlada de los funcionarios de la EPMSA, en febrero de 2025 se aprobó la "Metodología de evaluación y tratamiento de riesgos de seguridad de la información de la EPMSA y en marzo de 2025 se aprobaron las "Políticas de Seguridad de la Información de la EPMSA". El tercer eje de infraestructura tecnológica cuenta con la instalación y configuración del servidor de pruebas, página web en los servidores institucionales de la EPMSA y en marzo de 2025 se contrató la adquisición de 27 equipos informáticos 9 laptops y 18 equipos de escritorio para la renovación del parque informático de la EPMSA.

Continuando la explicación el objetivo estratégico 4 (acciones realizadas capacitación especializada) busca fortalecer la gestión y el capital organizacional de la EPMSA, cuenta con la capacitación especializada al personal AVSEC, lo que es importante ya que permite garantizar un entorno seguro, eficiente y confiable para los pasajeros y el personal, garantizando un buen trato a los mismos, de este modo se obtiene altos resultados mostrados en la satisfacción de usuarios. El segundo punto de importancia es la preparación en manejo de situaciones de emergencia, control de accesos y cumplimiento de normas internacionales en materia de seguridad aeronáutica cuyos resultados permiten pasar las auditorías como las de Qatar Airways o las de TCA y la actualización frente a nuevas amenazas y tecnologías, proceso recurrente y constante que permite la adaptación a las distintas amenazas a nivel global. Como resultado se obtiene que 11 agentes de seguridad y 2 supervisores de la EPMSA se recertificaron ante la Autoridad Aeronáutica en cursos regulatorios como concienciación en la seguridad de la aviación, plan de emergencia del aeropuerto, programa de seguridad del aeropuerto y seguridad de la aviación categoría 4 para agentes y 5 para supervisores.

Respecto al objetivo estratégico 5 que busca garantizar la auto sustentabilidad financiera de la EPMSA, cuenta con 2 puntos de análisis, en primer lugar la ejecución de ingresos donde actualmente el porcentaje devengado es del 24,41% de lo planificado para el 2025, que en comparación al año anterior en este primer trimestre aumentado un 10%, si bien existe una disminución de la cantidad de pasajeros en el primer trimestre de este año las demás actividades que generan ingresos a la EPMSA han permitido compensar esta reducción en cuanto a lo recaudado, generando así este ingreso adicional. La ejecución de gastos se encuentra dentro del 16,10% del porcentaje devengado, con un incremento de aproximadamente el 1% en comparación al mismo periodo del año 2024, considerando que dentro de esta ejecución de gastos el tema de la inversión no avanzado conforme lo planificado debido a los retrasos antes expuestos.

En términos generales en temas de cumplimiento de planificación estratégica, se tiene que el plan general de negocios, expansión e inversión 2025 tiene un 77,78% de cumplimiento, siendo

8

Quito rendice

destacable el 98,47% satisfacción al usuario, 27% de avance de ejecución de los componentes de la fase inicial del Proyecto ZEDE y la carta de interés como parte de la estrategia de promoción de la ZEDE - Quito en el 2025, informando que se encuentran en conversaciones con empresas interesadas y así solventar dudas que tengan. El plan anual de gasto permanente tiene el 100% de cumplimiento ya que de acuerdo a lo programado se adjudicó el 10% del PAC hasta el 31 de marzo de 2025 y se realizó el 100% de las evaluaciones de desempeño al personal de la EPMSA. En el plan anual de inversión se encuentra en el 33,33% de su cumplimiento siendo reiterado aquí el tema de la carta de interés, la adquisición del material promocional y la publicación en el Portal de Compras Públicas del proceso "Estudios, diseños definitivos de infraestructura básica" y se realizó un conversatorio sobre arqueología en Tababela, en la comuna de Oyambarillo.

Con relación al tema de la buenas prácticas ambientales informa que se comunicó a la comunidad la cápsula informativa ambiental que busca fomentar las buenas prácticas ambientales en la empresa, existiendo además acercamiento con EMASEO para realizar el mantenimiento y limpieza de los contenedores de residuos ubicados en el lado tierra, limpieza del borde de la quebrada el Guambi y recolección de fauna muerta a través del proyecto "Animales al Cielo", además se recaudaron 236,50 Kg de residuos reciclables entregados a CEGAM Pifo que es parte de la ASOGAV. Se cuenta con los reconocimientos AIMS – EPMSA, así en marzo se obtuvo el reconocimiento al mejor aeropuerto de América Latina y El Caribe categoría 5 a 15 millones de pasajeros y desde junio de 2023 hasta la presente fecha el AIMS ha obtenido 8 reconocimientos y 3 acreditaciones, finalizando así su exposición.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y pone en consideración de los miembros del Directorio la exposición planteada.

Por disposición del Presidente del Directorio toma la palabra el Ab. Bruno Andrade, realizando las siguientes preguntas: La primera consulta que se genera es cómo va el cronograma de proyecto de ZEDE ya que es importante que desde el Directorio se dé importancia del avance del proceso y previo a la segunda pregunta indica que hay un 24,41% de ingresos que van del primer trimestre del año lo que sería un 10% más a diferencia del año pasado, en este sentido solicita que se informe las actividades que principalmente se han implementado para mejorar la recaudación y lo mismo respecto del egreso que se ha comentado del cronograma de ZEDE.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y solicita a la Gerencia General que con el apoyo de su equipo técnico explique al Directorio sobre el monto de ingresos efectivos ingresados al 31 de marzo, el monto de ingresos efectivos recaudados, de igual manera se explique el monto total de egresos pagados a la fecha y que se haga un análisis de los ingresos efectivos, como se está pagando y de donde se está pagando, ya que es otro el análisis que tiene como ingreso devengado y gasto devengado, así como también sería importante entrar a mayor detalle y se explique al Directorio, por qué la ejecución que se observa en las cédulas presupuestarias gasto corriente está cumplido casi el 100%, pero en el gasto de capital en el grupo 84 de 883.487 USD que está codificado y reformado a marzo, únicamente se tiene devengado 64.300 USD y pagado, entonces cuál es el monto que se tiene a la fecha, también es importante que se mencione el grupo 75 ya que se tiene dos partes, en las cuales se menciona construcción, infraestructura básica fase y los estándares arquitectónicos urbanísticos de la ZEDE tiene 461.200 USD y hasta el 31 de marzo el reporte se encuentra en cero, en el grupo 77 igual se tiene en cero, por lo que la explicación se solicita se haga a ese nivel de detalle, ya que causa preocupación que el Proyecto-ZEDE no avance, por lo que, da la palabra al señor Gerente o a su equipo técnico.

Toma la palabra el Gerente General, subrogante, quien manifiesta que las preguntas realizadas se las solventará en dos partes, cediendo la palabra a Francisco Vallejo, Director Financiero para que explique en primer lugar todo el tema relacionado con los ingresos efectivos vs el ingreso devengado y posteriormente retomará la palabra para contestar lo relacionado a las preguntas realizadas por el delegado de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, respecto al cronograma de ZEDE, e ir así comentando al Directorio el tema de los egresos relacionados y como está planificado la construcción de la ZEDE.



Por disposición del Presidente del Directorio toma la palabra el Ing. Francisco Vallejo, quien en primer lugar da respuesta al Abg. Bruno Andrade, explicando que en cuanto al incremento del 10% con relación al primer trimestre del año 2024, básicamente es por el 3% que se está recaudando a partir del segundo semestre del año 2024, ya que en el primer trimestre del 2024 no existía aún ese porcentaje del 11% y ahora del 3% del municipio.

Con respecto a las preguntas realizadas por el señor Presidente del Directorio aclara que se está trabajando con un devengado del 24% y un recaudado del 10%, esta diferencia básicamente es en las dos tasas, la tasa de seguridad que se reporta cada mes caído o mes vencido al 31 de marzo 700.000 USD son cobrados hasta el 15 de abril, en el tema del 3% la recaudación es trimestral, es decir un promedio de 400.000 USD mensuales, en enero, febrero y marzo un promedio de 1.200.000 USD, que es cobrado de manera trimestral, por lo que el 15 de mayo de este año corresponde la cuota de devengamiento de los tres meses, como se trabaja en este sentido, se devenga mensualmente estos valores y trimestralmente entran en una auditoría que se maneja con QUIPORT, quienes tienen 45 días para entregar el informe y a los 45 días depositan en las cuentas de la EPMSA. Por otro lado, manifiesta que se observa una diferencia del devengado con el recaudado, motivo por el que se está tomando de caja bancos ya que tiene un valor alto y de ese modo se cubre la diferencia que genera los ingresos posteriores.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y pregunta cuál es el monto que se utilizó con corte al 1 de marzo de caja bancos, a lo que el Director Financiero responde que son 830.000 USD que cada mes va fluctuando, por lo que el Presidente del Directorio manifiesta que esto quiere decir que se tenía ingresos menores a los gastos en 830.000 USD y que fueron financiados en este tiempo con saldos de caja bancos, a lo que el Director Financiero responde que sí, manifestando el Presidente que teóricamente en el devengado tienen incrementos del 10%, pero por la temporalidad de los ingresos estos ingresarían en un periodo posterior, poniendo en este punto un ejemplo el Director Financiero que en el mes de enero se tiene gastos fijos y corrientes como son sueldos, mantenimientos, servicios básicos por un promedio de 800.000 USD, ingresos que no se reflejan en el mes de enero sino a partir del siguiente mes, entonces de ahí que se toma el saldo de caja bancos que tiene una buena cantidad para financiar la temporalidad de los ingresos.

El Presidente del Directorio toma la palabra y manifiesta que no se observa claramente el monto de los gastos devengados en el grupo de inversiones, por lo que es necesario visualizar el valor pagado de dichos gastos y solicita que se especifique la situación actual de los grupos correspondientes a la inversión de la ZEDE ya que los montos aparecen únicamente como devengados en los grupos 84, 73 y 75, y cuál es el monto pagado a la fecha, dado que hasta marzo solo se observa un devengado de 6.593,75 USD.

Toma la palabra el Director Financiero y responde que en la partida No. 73, correspondiente a bienes y servicios de inversión, constando un valor devengado y pagado de USD 6.593,75. El grupo 75 correspondiente a obras registra un valor reformado de USD 461.200, sin devengamiento ni pago hasta la fecha. En el grupo 77 no existe devengamiento ni pago.

El Presidente del Directorio concede la palabra al Gerente de la ZEDE, solicitando que explique, con base en el devengamiento de USD 6.593 hasta el 31 de marzo, cuál es el estado actual del proyecto ZEDE y su temporalidad. Señala que, aunque se están reservando recursos, no se observa un avance concreto, y solicita que esta explicación conste en actas, recalcando la necesidad de una plena ejecución del proyecto.

A continuación, toma la palabra el Gerente General, subrogante, y manifiesta que el proyecto ZEDE es emblemático, no solo para la EPMSA sino también para la ciudad, señala que tiene el potencial de convertirse en el parque industrial y de desarrollo técnico y tecnológico de la ciudad para las próximas décadas, proyecto que busca aprovechar la conexión con el aeropuerto y mejorar los costos, eficacia y eficiencia en distintas cadenas logísticas.

Informa que, como se expuso en el Directorio de marzo, el avance del proyecto depende de la actualización de los estudios de ingeniería definitiva, además, el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), aprobado por esta administración municipal, contempla un incremento del coeficiente de utilización del suelo del 50% al 70%, lo cual afecta áreas específicas de la primera etapa que no estaban completamente diseñadas, implicando ajustes en los planos arquitectónicos y viales.

Se menciona también la problemática del ingreso a la ZEDE a través de la vía Cotopaxi, cuya solución está ligada al diseño de una conexión vial a corto, mediano y largo plazo mediante el conector Alpachaca, por lo que, para ello la EPMSA ha iniciado el proceso de contratación de los estudios definitivos a través de la plataforma SERCOP, es así que hace ocho días remitieron una comunicación formal al SERCOP solicitando una reunión con la Mgs. Débora Jhons para exponer el caso, debido a que, hasta el lunes anterior, existían 75 días de retraso atribuibles a fallos técnicos del sistema, plenamente imputables al SERCOP, situación que ha sido informada tanto a la Secretaría de Planificación como a la Administración General y se ha elevado al despacho del Señor Alcalde con el objetivo de destrabar el proceso.

El Gerente General, Subrogante indica que, a pesar de las fallas técnicas en la plataforma del SERCOP, originadas por el hackeo sufrido, se están ejecutando procesos paralelos para cumplir con el cronograma del proyecto ZEDE y se prevé cumplir con el hito de colocación de la primera piedra, lo cual incluye la construcción del primer módulo y el muro perimetral, por lo que se requiere el apoyo de las entidades municipales para obtener los permisos y licencias constructivas, también depende del otorgamiento de la licencia por parte del Instituto Nacional de Patrimonio y del IMP para la licencia arqueológica.

En relación a la contratación de obras, se indica que otros gastos de inversión están supeditados a los resultados de los estudios definitivos, no obstante, el monto de 461.000 USD se destinará a la construcción del primer módulo y se espera adjudicar el contrato de ingeniería para iniciar con el trazado vial del conector Alpachaca. Se proyecta que en el segundo semestre del año se concentren las acciones claves, dependiendo del avance de los estudios y la aprobación de los módulos constructivos, con miras a la inauguración del proyecto por parte del Alcalde.

El Presidente del Directorio da la palabra a los señores miembros del Directorio para conocer si las inquietudes planteadas por el Abg. Bruno Andrade han sido satisfechas, este último manifiesta que el proyecto debe recibir la atención que merece por su impacto potencial en la ciudad y confía que la empresa implementará las acciones necesarias para avanzar no solo en la ejecución presupuestaria, sino en la implementación general del proyecto, reconociendo que ciertos retrasos no son atribuibles a la empresa, sino a otros actores como el SERCOP, e insiste en que se debe mantener el énfasis y compromiso institucional.

Adicionalmente, señala que tras la revisión de la información proporcionada, las acciones administrativas están bien encaminadas, aunque solicita una aclaración respecto a que los valores relacionados con estudios de mercado son responsabilidad de la empresa y se declara satisfecho con los avances en materia de responsabilidad social y vinculación con juntas parroquiales, empresas municipales y otros actores nacionales lo que es relevante, considerando que en el pasado el Directorio tomó decisiones para modificar el estatuto de la empresa.

El Presidente del Directorio solicita que se mantenga informado al Directorio, recordando que, debido a la temporalidad de los ingresos, existen gastos permanentes y no permanentes que deben ejecutarse. Pide que se dé seguimiento e informe sobre los rubros considerados en ingresos por salidas de pasajeros, los cuales están por debajo de lo previsto, también solicita que se realicen las gestiones necesarias para asegurar el aporte del 3% devengado, cuya transferencia depende de la gestión con el Municipio y recalca la importancia de agilizar los acercamientos para la obtención de la licencia constructiva, ya que abril ha finalizado y durante ese trimestre no se ha mostrado avances significativos. Indica además que, una vez obtenidas

las licencias, se requerirán al menos tres meses para iniciar la ejecución, por lo que urge avanzar con el trazado vial y cumplir con los objetivos del proyecto ZEDE, que es de alta relevancia para la ciudad, subrayando que es fundamental que el Señor Alcalde esté al tanto del progreso del proyecto.

La Mgs. Grace Rivera toma la palabra y señala que se ha mantenido contacto continuo con la empresa y se ha dado seguimiento al cumplimiento de los hitos establecidos desde el inicio de la planificación. Reitera que este es uno de los hitos estratégicos más importantes del sector y que es necesario que la Secretaría intervenga de manera transversal con la AMC para garantizar el cumplimiento, enfatizando la importancia de identificar alertas tempranas para informar oportunamente al Señor Alcalde sobre el estado de avance del proyecto y, de ser necesario, realizar una reprogramación.

Finalmente, el Presidente del Directorio solicita que se proceda con la lectura del proyecto de resolución expuesto.

Toma la palabra el Secretario del Directorio y procede a dar lectura.

**“Resolución No. 02-SD-04-2025**

**Artículo 01.-** *Dar por conocido el Informe de gestión del primer trimestre 2025 de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión De Zonas Francas y Regímenes Especiales, documento que se anexa y es parte integrante de esta Resolución, el cual consta suscrito por el Gerente General Subrogante.*

*La presente aprobación se realiza con base al “INFORME DE GESTIÓN 1 TRIMESTRE 2025”, remitido por parte de la Gerencia de Planificación Estratégica, mediante memorando EPMSA-GPE-2025-0221-ME, de 24 de abril de 2025; y, el “INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCA Y REGIMENES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2025”, remitido por la Gerencia Administrativa Financiera, mediante memorando No. EPMSA-GAF-2025-0193-ME, de 24 de abril de 2025, informes que han sido acogidos, valorados, aprobados y remitidos por el Gerente General Subrogante mediante oficio Nro. EPMSA-GGE-2025-0248-OF, de 25 de abril de 2025 de conformidad con el inciso final del artículo 134 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.*

**Artículo 02.-** *Disponer al Gerente General, ejecutar las acciones gerenciales y administrativas que permitan mejorar la ejecución presupuestaria a través de un estricto cumplimiento de los planes y programas que constan en su planificación, minimizando los riesgos de desviación y gestión oportuna.*

**Artículo 03.-** *Dejar constancia de que la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa es responsabilidad exclusiva del Gerente General y de las áreas competentes de la empresa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.”*

El Presidente del Directorio pone en consideración de los miembros del Directorio la resolución planteada.

Al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio, se dispone que a través de secretaría se proceda a tomar la votación.

El Secretario procede a tomar la votación del segundo punto, luego de la cual se proclama el siguiente resultado:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Mgs Grace Rivera	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

**Resolución No. 02-SD-04-2025**

**Artículo 01.-** Dar por conocido el Informe de gestión del primer trimestre 2025 de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión De Zonas Francas y Regímenes Especiales, documento que se anexa y es parte integrante de esta Resolución, el cual consta suscrito por el Gerente General Subrogante.

La presente aprobación se realiza con base al "INFORME DE GESTIÓN 1 TRIMESTRE 2025", remitido por parte de la Gerencia de Planificación Estratégica, mediante memorando EPMSA-GPE-2025-0221-ME, de 24 de abril de 2025; y, el "INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCA Y REGÍMENES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2025", remitido por la Gerencia Administrativa Financiera, mediante memorando No. EPMSA-GAF-2025-0193-ME, de 24 de abril de 2025, informes que han sido acogidos, valorados, aprobados y remitidos por el Gerente General Subrogante mediante oficio Nro. EPMSA-GGE-2025-0248-OF, de 25 de abril de 2025 de conformidad con el inciso final del artículo 134 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.

**Artículo 02.-** Disponer al Gerente General, ejecutar las acciones gerenciales y administrativas que permitan mejorar la ejecución presupuestaria a través de un estricto cumplimiento de los planes y programas que constan en su planificación, minimizando los riesgos de desviación y gestión oportuna.

**Artículo 03.-** Dejar constancia de que la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa es responsabilidad exclusiva del Gerente General y de las áreas competentes de la empresa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día.

**PUNTO TRES. - Conocimiento del Informe trimestral del avance de cumplimiento de las resoluciones del Directorio (enero, febrero y marzo), y resolución al respecto.**

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra la Mgs. Andrea Vinueza, Gerente de Asesoría Jurídica de la EPMSA, quien manifiesta que, en lo que va del año 2024 se cuenta con dos resoluciones que han sido reportadas, por encontrarse parcialmente cumplidas ya que, en agosto de 2024, el Directorio dispuso al Gerente General de la EPMSA continuar con las gestiones administrativas y legales para la recuperación de los valores cancelados al IESS.

En cumplimiento de dicha disposición, se ingresaron 14 reclamos al IESS, a los cuales se les ha dado seguimiento. En enero de 2025, el IESS solicitó información adicional, por lo que en febrero de 2025 se remitieron los contratos de trabajo y las acciones de personal proporcionadas por la Dirección de Talento Humano, posteriormente el 28 de febrero de 2025, esta última mantuvo una reunión con representantes del IESS, en la cual se solicitó información de manera extraoficial.

En respuesta, el 7 de abril de 2025 se remitió por correo electrónico la información requerida y actualmente dicha documentación se encuentra en análisis por parte del IESS, sin que hasta la fecha se haya recibido una respuesta formal.

En noviembre de 2024, el Directorio dispuso al Gerente General que realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a todas las recomendaciones realizadas por la auditora externa SBV AUDITORES ASOCIADOS CÍA LTDA, en la "Auditoría a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2023", por lo que en la presentación expuesta se visualiza los memorandos enviados por el Director Financiero para el cumplimiento de dichas recomendaciones. Como última acción, mediante el memorando EPMSA-DF-2025-0515-ME, fechado el 22 de abril de 2025, el Director Financiero informa a la Gerente Administrativa Financiera sobre las acciones realizadas para cumplir con las recomendaciones de la Contraloría. En este sentido, destaca que el cumplimiento de las Recomendaciones 1, 2 y 3 del Contrato de prestación de servicios de auditoría No. EPMSA-08-2024, suscrito el 12 de agosto de 2024, se verifica de manera diaria y mensual, y el seguimiento se realiza de forma mensual.

Respecto al año 2025 en el mes de febrero, el Directorio de la EPMSA dispuso al Gerente General la realización de la auditoría de los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2024, señalando que en abril de 2025 se publicó el proceso en el Portal de Compras Públicas, y actualmente se encuentra en la etapa de calificación de ofertas.

En marzo de 2025, el Directorio dispuso a la Gerencia General presentar los informes de gestión trimestral, así como un reporte detallado sobre el avance del proyecto ZEDE, por lo que de manera relevante se menciona que en esta sesión del Directorio, el Gerente General subrogante ya reportó el avance del proyecto ZEDE, no obstante, en cumplimiento de esta resolución, se hará un reporte adicional para los meses de junio o julio de 2025, por lo tanto la recomendación se encuentra parcialmente cumplida y se proyecta el siguiente cuadro con el numérico respectivo del cumplimiento de resoluciones correspondientes al año 2025.

CUMPLIMIENTO RESOLUCIONES DIRECTORIO EPMSA				
AÑO 2025				
TIPO SESIÓN	NÚMERO DE SESIONES	NÚMERO DE RESOLUCIONES	NÚMERO DE RESOLUCIONES EJECUTADAS	NÚMERO DE RESOLUCIONES EN EJECUCIÓN
Ordinarias	3	10	8	2
Extraordinarias	0	0	0	0

Con esto, concluye la presentación sobre el informe de cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las resoluciones del Directorio.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Directorio la exposición planteada.

Por disposición del Presidente del Directorio, toma la palabra el Abg. Bruno Andrade, quien manifiesta que en el pasado ya se había abordado el tema de la obligación que la empresa mantiene con el IESS, señalando que se han dado pasos importantes y se han obtenido buenos resultados, por lo que espera que el avance continúe. Agrega que esto implica una gestión administrativa y financiera sana para la empresa y solicita que se sigan implementando todas las acciones necesarias sin que se considere que hay un desgaste en las actividades, las cuales deben enfocarse en la mejora de las finanzas de la empresa y en el cumplimiento de las actividades pendientes.

El Presidente del Directorio toma nuevamente la palabra y manifiesta que es importante que, para la próxima rendición de informes, se anexe un informe escrito del proyecto ZEDE, con un detalle de las actividades realizadas. Además, se solicita que este informe quede por escrito y se añada a lo expresado por la Mgs. Grace Rivera, quien destacó la importancia de realizar un seguimiento detallado y analizar los espacios o tiempos en los que se puede avanzar para cumplir con el plazo previsto, el cual es el 30 de noviembre de 2025.

El Presidente al no existir más observaciones por los miembros del Directorio solicita que por secretaría se dé lectura al proyecto de resolución planteado.

**“Resolución No. 03-SD-04-2025**

**Artículo Único.-** Dar por conocido el avance trimestral de cumplimiento de las resoluciones del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión De Zonas Francas y Regímenes Especiales, documento que se anexa y es parte integrante de esta Resolución.

*La presente aprobación se realiza con base al "INFORME TÉCNICO CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO PRIMER TRIMESTRE 2025", remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante memorando No. EPMSA-GAJ-2025-0138-ME, de 24 de abril de 2025, informe que ha sido acogido, valorado y aprobado por el Gerente General Subrogante mediante oficio Nro. EPMSA-GGE-2025-0248-OF, de 25 de abril de 2025, de conformidad con el inciso final del artículo 134 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito."*

El Presidente del Directorio pone a consideración de los miembros del Directorio el texto propuesto.

Al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio solicita que se proceda a tomar votación.

El Secretario procede a tomar la votación del tercer punto, luego de la cual se proclama el siguiente resultado:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Mgs. Grace Rivera	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

**Resolución No. 03-SD-04-2025**

**Artículo Único.-** Dar por conocido el avance trimestral de cumplimiento de las resoluciones del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión De Zonas Francas y Regímenes Especiales, documento que se anexa y es parte integrante de esta Resolución.

*La presente aprobación se realiza con base al "INFORME TÉCNICO CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO PRIMER TRIMESTRE 2025", remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante memorando No. EPMSA-GAJ-2025-0138-ME, de 24 de abril de 2025, informe que ha sido acogido, valorado y aprobado por el Gerente General Subrogante mediante oficio Nro. EPMSA-GGE-2025-0248-OF, de 25 de abril de 2025, de conformidad con el inciso final del artículo 134 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.*



El señor Presidente del Directorio, advirtiendo que se ha agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 11:52 am, declara clausurada la sesión ordinaria de Directorio de la EPMSA y agradece a cada uno de sus miembros y a los funcionarios del Municipio de Quito, por su presencia.

Mgs. Juan Carlos García Folleco  
**Delegado del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DELEGADO**

Mgs. Sebastián Nader  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPMSA**

**CERTIFICO** que esta acta fue aprobada en sesión ordinaria de 29 de mayo de 2025.

Mgs. Sebastián Nader  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPMSA**

